



Secció V. Anuncis
Subsecció tercera. Anuncis particulars
NOTARIES
MIGUEL ANGEL RUFAS ABENOZA, NOTARI D'EIVISSA

1618***Inscripció d'excés de cabuda***

Yo, MIGUEL ANGEL RUFAS ABENOZA, Notario de Ibiza, con despacho en Avenida Ignacio Wallis número 23, 1º D, HAGO CONSTAR:

Ante mí se sigue Acta de Notoriedad instada por **DOÑA IRMA KRISTINA YOURSTONE**, N.I.E. número X-0307249-S, para la inscripción del exceso de cabida de la siguiente finca:

PARCELA de terreno de OCHOCIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS (818 M²) de superficie, procedente de otra que a su vez procedía de la hacienda CAN BASCAS, sita en Sant Jordi de Ses Salines, término de Sant Josep de Sa Talaia. Linda: Norte, tierras de Bartolomé Marí y terrenos del Ayuntamiento de Ibiza; Este, restante finca; Sur, camino general de acceso; Oeste, camino.

REGISTRO.- Tomo 560, Libro 101 de Sant Josep, folio 5, finca **9431**, inscripción 1ª.

REFERENCIA CATASTRAL.- Referencia catastral **1777628CD6017N0001MU**.

La señora requirente asevera, bajo su responsabilidad, que esta finca no tiene la extensión superficial que figura en el Registro, sino la mayor de **MIL TRESCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS (1.390 M²)** de la que notoriamente fue y es reputada como dueña, y que tal extensión se comprende entre los linderos siguientes: Norte, parcela 22, de Don Juan Cardona Tur; Sur, y Oeste, carretera; Este, en parte parcela 21 de Doña Taina Yourstone Gonzalez, y en parte parcela 6 del Ministerio de Educación.

Durante el plazo de VEINTE DIAS a contar desde el siguiente a esta notificación podrán comparecer en mi Despacho los interesados para exponer y justificar sus derechos.

En Ibiza, a cinco de enero de dos mil quince.

